



ANEXO 10. SOPORTE DE CONSULTA DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA.



Atendiendo lo establecido en el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, que a su vez modificará los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015; Instituto Colombiano Agropecuario ICA, realizó la consulta correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC - Acuerdos Marco, como resultado de la consulta efectuada, no se identificó un Acuerdo Marco de Precios vigente ni un Instrumento de Agregación de Demanda que cubra de manera integral el objeto, alcance, especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de entrega, distribución, calidad, conservación y demás particularidades de los reactivos, elementos e insumos de laboratorio requeridos por la Entidad.

En consecuencia, atendiendo la naturaleza del objeto contractual, la pluralidad de ítems requeridos, las especificaciones técnicas particulares de los bienes, el presupuesto oficial del proceso, la necesidad de garantizar pluralidad de oferentes y la selección de la oferta más favorable para la Entidad, resulta procedente adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de **licitación pública**, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables.

La evidencia de la consulta realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y/o en los instrumentos de compra pública disponibles hará parte del expediente contractual, como soporte de la etapa de planeación y de la procedencia de adelantar el presente proceso mediante licitación pública.

Ilustración 1. Consulta Tienda Virtual del Estado Colombiano



Libertad y Orden

ANEXO 10. SOPORTE DE CONSULTA DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA.



[Quiénes somos](#)

[SECOP](#)

[Tienda Virtual](#)

[Normativa /
Relatoría](#)

[Formación](#)

[Transparencia](#)

[Comunicaciones
y Prensa](#)

[Participa](#)

[Atención y
servicio a la
ciudadanía](#)

RESULTADOS

Tratamiento de VIH

Selecciona cada uno para ver información completa: Al comprar a través del Acuerdo Marco para el Tratamiento de VIH las Entidades pueden adquirir los paquetes de atención integral que incluyen: • La valoración y manejo del paciente por: infectólogo, médico experto en VIH, enfermería,...

Tratamiento de enfermedad renal crónica

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El paquete de servicios para la atención integral incluye materiales y suministros médico-quirúrgicos necesarios para la hemodiálisis y diálisis peritoneal, junto con: • Exámenes de laboratorio para confirmar y hacer seguimiento al...

Tratamiento de hemofilia

Selecciona cada uno para ver información completa: Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano y del Acuerdo Marco, las Entidades Estatales pueden adquirir el servicio de atención integral a pacientes con hemofilia y otros trastornos de coagulación Siguiendo las...

Dotaciones escolares

Al comprar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y del Acuerdo Marco de Precios, las Entidades Estatales pueden comprar Ambientes y Productos. En Ambientes puede comprar: (i) aula pre-escolar; (ii) aula primaria; (iii) aula secundaria; (iv) sala docente seis (6) aulas; (v) sala...

Grandes Almacenes

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y...

Con base en lo anteriormente expuesto y de conformidad con el estatuto de contratación pública, se hace necesario llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA**, bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, dado que, los procedimientos analíticos son actividades propias desarrolladas por el Instituto para el cumplimiento del objetivo misional de prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios de inocuidad en el sector agropecuario.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.